



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Escritural 001 Magangue

Estado No. 156 De Lunes, 11 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13430310300120200002000	Ejecutivo	Odontomedica De La Sabana Galvan Castro Sas	Ese Municipal De Magangue Ese Rio Grande La Magdalena	08/10/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
13430310300120200001800	Ordinario	Maria Abdonza Herrera Garcia	Jose Javier Giraldo Castro	08/10/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso
13430310300120210008000	Otros Procesos	Luz Sampayo Campo Y Otro	Transportadora De Valores Prosegur De Colombia, Chubb Seguros De Colombia Sa	08/10/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 11 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FREDY ALVARO JIMENEZ MEZA

Secretaría

Código de Verificación

501ad177-640c-4de6-bf03-bdca09326b8e